

Con este acuerdo, el Gobierno regional intensifica su colaboración con la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)

La Comunidad de Madrid ofrece un nuevo servicio gratuito para facilitar la autonomía de los alumnos con discapacidad visual

- Podrán asistir al Centro de Recursos Educativos de la ONCE en periodos semanales de tres meses
- Este recurso especializado permite que los estudiantes puedan intensificar, profundizar y acelerar su competencia y autonomía personal

18 de mayo de 2025.- La Comunidad de Madrid ofrece un nuevo servicio gratuito para facilitar la autonomía de alumnos con discapacidad visual, que podrán recibir atención en el Centro de Recursos Educativos de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en periodos semanales de hasta tres meses.

Su objetivo es intensificar, profundizar y acelerar su competencia y autonomía personal en áreas específicas como técnicas instrumentales básicas, ajuste a la discapacidad visual, tiflotecnología, competencia social, habilidades de la vida diaria y técnicas de orientación y movilidad.

El nuevo acuerdo refuerza el vigente convenio de la Comunidad de Madrid con la ONCE, que también incluye un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica para estos estudiantes y la colaboración de otra serie de profesionales de alta cualificación.

Estos recursos permiten prestar atención especializada, asesorar y proporcionar las herramientas adecuadas a los centros que escolarizan alumnos con necesidades educativas asociadas a la discapacidad visual, así como realizar acciones conjuntas que facilitan su inclusión.

El Gobierno regional también financia la contratación de mediadores para la atención de escolares con sordoceguera en centros educativos sostenidos con fondos públicos. Y sufragará otros dos de titularidad de la ONCE especializados en estos alumnos. Uno de ellos imparte enseñanzas de Primaria y Secundaria y otro de Especial, que escolarizan este curso a cerca de medio centenar de estudiantes.